



Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Bogotá D.C., junio 20 de 2020

Señores
FUNDACIÓN ARTERIA
Ciudad

Asunto: Certificación exclusión de Régimen Tributario Especial

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Corporación nos permitimos declarar que para los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2019, allegados,

CERTIFICAMOS

Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

- A. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, y a la fecha no se han presentado hechos que impliquen la utilización de la entidad para la comisión del delito.
- B. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrado con una entidad pública, y a la fecha no hay hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Atentamente,


NELLY R PEÑARANDA R.
Representante Legal


FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLIVAR
Revisor Fiscal
T.P. 28140-T